

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-14893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EVELIA JAIMES JAIMES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-20339	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-31697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERTILDA REYES PACHECO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-6581	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YAZMIN ROCIO ARIAS MURILLO	INTERAMERICAN LANGUAGES S.A.S. EN LIQUIDACION	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-36218	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA MAYERLY ALONSO	RUBEN DARIO ARENAS CIFUENTES en su calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado FIORE VIOLA	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-165346	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MIGUEL GUARIN VANEGAS	EN MOTO.COM S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-163949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN BURGOS MURCIA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-161503	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PAOLA MENDIGAÑO OVALLE	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-209048	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRIS MARTELO MARIOTE	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-209048	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRIS MARTELO MARIOTE	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-230559	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA ROSA DAZA OÑATE	INVERSIONES SANTAMARIA LTDA	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-278605	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR NUBIA MORENO CARDOZO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-215461	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO AROCA MINDIOLA	CONTINAUTOS S.A.S. Y GENERAL MOTORS-COLMOTORES S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-215461	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO AROCA MINDIOLA	CONTINAUTOS S.A.S. Y GENERAL MOTORS-COLMOTORES S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-262409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNIFER LIZETH CUBIDES ZULUAGA	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-73427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN SUAREZ RAMIREZ	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-216621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY DEL PILAR MACHENO	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-157922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS JAVIER PAREDES MANCHOLA	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-157922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS JAVIER PAREDES MANCHOLA	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-188816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO MENDOZA LOPEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AUDITH MARTINEZ ORDOÑEZ	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AUDITH MARTINEZ ORDOÑEZ	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-273208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ANDRES PINZON FONSECA	DAIMLER COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-226212	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ARTURO CARREÑO JAIMES	MABE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-209430	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA IRENE GRANADOS RODRIGUEZ	CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A. Y PORSCHE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-142769	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY CASTILLO ALVARADO	LUIS JORGE SILVA RIVERA en calidad de propietario del establecimiento de comercio SILGASS	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 194

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-193596	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALEXA AMADOR CHALJUB	SUANJA S.A.S. , JENNY DEL SOCORRO AMADOR CHALJUB, JAVIER BERNARDO PORTO MORALES, HECTOR CHAVEZ RODRIGUEZ, SUAD ELENA DE LA CARIDAD ORTEGA AMADOR Y ANGELICA MARIA PORTO AMADOR	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. De los seis (6) demandados.
-------------	---	----------------------	---	--	---	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **03 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **03 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc

***SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR***

**FIJACIÓN EN LISTA No. 194
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**